

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

(NÚMERO 70)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 59 minutos del día 10 de julio del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Sindico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjitt Jounhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia:

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Sindico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjitt Jounhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

Informo a usted que se recibió oficio por parte de la Regidora Ma. de Jesús Díaz Vázquez Novena Regidora y de Fredy Salinas Reyes Segundo Regidor, en el cual solicita sea justificada su inasistencia por motivos de salud, por lo que en términos del Reglamento Interno de Cabildo, queda justificada.



En consecuencia ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 de julio del año 2020.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día, y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

La propuesta del orden del día, honorables integrantes de del Ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en caso aprobación, para autorizar acceder al Ayuntamiento al mecanismo potencializado de recursos del FEIEF. (anexo 1)
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 69 de fecha 03 de julio del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 69, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Sexagésima Novena de fecha 03 de julio de 2020 se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Municipio que no se edita

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, GUERRERO
2019 - 2021
En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4. Y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en caso aprobación, para autorizar acceder al Ayuntamiento al mecanismo potencializado de recursos del FEIEF.

La presidencia instruye a la Secretaría registre el turno de oradores

La secretaría informa que han solicitado el uso de la palabra el Regidor David Ortega y la Regidora Erika Magali.

La presidencia otorga el uso de la voz con base al registro de participación.

En uso de la palabra la Regidora manifestó que entiende que es un programa federal, que es un adelanto del año siguiente, le preocupa que se vaya a generar un fideicomiso para que los municipios envíen sus recursos a un fideicomiso privado, menciona que le genera sospechas, quisiera conocer cuai es la institución privada que lo va a manejar, y cuanto va a cobrar por este adelanto, y si va a ser en coparticipación con Gobierno del Estado.

En uso de la palabra, la presidenta instruye al Secretario conteste las preguntas de la Regidora.

En uso de la voz el Secretario menciono, que como bien lo define el nombre del programa, este es un fondo de estabilización, y que es derivado de la baja de las participaciones hacia las entidades públicas, razón por la que una vez que nuestro municipio califique para acceder a este fondo, ya que se tienen que cubrir ciertos requisitos, recordando que la federación firma acuerdo con los Estados, no con los municipios, y que lo el fideicomiso entiende que no están permitidos, que en todo caso es responsabilidad de la Federación y de los Estados las reglas de operación, y que lo que se busca en caso de acceder a este fondo es mantener el sueldo del personal, los servicios públicos, seguridad pública y la obra pública que se tiene comprometida.

En uso de la voz el Regidor David Ortega pidió se explicará mas este fondo, que entiende que no es deuda pública, y que para poder votar a favor de la propuesta necesita conocer a que iría destinado.

La presidencia contesta que parte de sus preguntas fueron aclaradas con la respuesta que se le dio la Regidora Erika, y que en este momento solo estamos solicitando acceder a este fondo, que aun no sabemos cuanto se nos daría, por lo que no podemos planear en que será ocupado ya que no sabemos siquiera si sería aceptada nuestra solicitud.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega, menciono que prefiere que se apriete el cinturón esta administración a comprometer las participaciones de las siguientes administraciones.

El Secretario solicita a la Presidencia hacer uso de la palabra.



SECRETARÍA
DE VILLA GUERRERO
La Presidencia otorga el uso de la palabra.

En uso de la voz del Secretario menciono que le resultaba increíble que siendo un programa federal, propuesto por el Gobierno del cual usted es militante, este cuestionando su operación, y que lo invitaba a asumir la responsabilidad en caso de no acceder a este fondo, de salir y decirle a los compañeros trabajadores del Ayuntamiento que usted propone les recortemos el sueldo o en su caso se despidan a tantos como sea necesario para mantener la operatividad del Ayuntamiento, ya que usted no está de acuerdo en sumarse a los programas del Gobierno Federal.

El Sindico Municipal solicito el uso de la palabra.

La presidencia otorga el uso de la palabra al Sindico.

En uso de la palabra el Sindico municipal manifestó que una vez que nos digan si el municipio puede acceder a este programa, nos dirán la cantidad de la que se dispone y entonces se nos notificara en que será invertido.

La Regidora Luz Elisa Carmona solicita el uso de la palabra

La presidencia otorga el uso de la palabra a la Regidora.

La regidora manifestó que es obligación de todos investigar sobre los temas a discutir en este cabildo, y que ella si leyó, por lo que pide informarse.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación económica

En uso de la voz la Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestarlo en votación económica, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra de la Regidora Erika Magali y David Ortega.

La Regidora Erika Magali funda el sentido de su voto en contra por la desconfianza que le genera que el fideicomiso lo maneje una institución privada.

El Regidor David Ortega funda su voto en contra, porque se le da información a medias, no hay información clara para emitir su voto a favor.

De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/147/2020

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 10 de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27,28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos de los presentes, La conformidad del Municipio de Villa Guerrero, México para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019



2021

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 10 días del mes de julio del año 2020.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

La Presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto es el numeral 6 correspondiente a asuntos generales, en el cual no hay registro de temas, en consecuencia, han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 45 minutos del día 10 de julio del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA YACALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

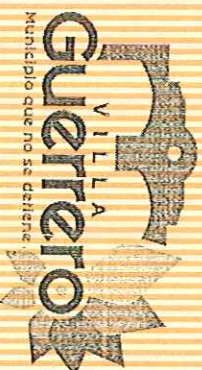
REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ
NOVENA REGIDORA

SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O.Video 70/2020



Tesorería
Municipal



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: AVG/TM/106/2020
EXPEDIENTE: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ASUNTO: SE REMITE PUNTO A TRATAR PARA SU APROBACION EN CABILDO.

Villa Guerrero, México a 07 de julio de 2020.

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MÉXICO.
P R E S E N T E:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo para solicitar que en la próxima sesión de cabildo, se someta a consideración para su aprobación:

1. La conformidad del Municipio de Villa Guerrero, México para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable.

Lo anterior derivado de los bajos precios del petróleo, así como por la disminución en la actividad económica nacional a consecuencia de la emergencia de salud pública causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la SHCP en su Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al primer trimestre de 2020, prevé una disminución de la Recaudación Federal Participable y, en consecuencia, una caída en las participaciones federales que corresponden al Estado de México y sus municipios con respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2020.

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita a la brevedad posible copia certificada del acta de cabildo y/o acuerdo.

A T E N T A M E N T E



2021
ANGÉLES GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Segunda
Regiduría



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Villa Guerrero, México., a 09 de julio de 2020

Oficio No. R22020-OE0006

Asunto: Justificación.

LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO
PRESENTE

Quien suscribe el C. licenciado FREDY SALINAS REYES segundo regidor del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México con la comisión de EMPLEO me dirijo a usted de la manera más atenta para hacerle saber que no asistiré mañana a la Sexagésima Septuagésima Sesión de Cabildo Ordinario del día de 10 de julio a las 10:00 horas en el auditorio "Héroes del 14 de Septiembre de 1857", por motivos de salud.

Sin otro asunto que comentar.



ATENTAMENTE
p. A
C. LIC. FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR
EMPLEO



Ccp. Archivo)
FSR/lopd

Alcaldía Municipal de Villa Guerrero, México
Calle Libertad No. 100
Teléfono: (01) 985 545 1000
Fax: (01) 985 545 1001
Correo electrónico: alcalde@villa-guerrero.gob.mx
Municipio que no se divide